



Corredor Biológico Trinacional

1. Introducción y antecedentes

El área de la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Uruguay, donde coinciden las desembocaduras de los ríos Miriñay y Cuareim en el río Uruguay, posee un alto valor ecológico que ha sido confirmado por diversos estudios de flora y fauna que se han realizado en los tres países como puede verse en la bibliografía.

Es de destacar la abundante biodiversidad en aves, donde se citan más de 220 especies, lo que ha llevado a Birdlife International y Aves Uruguay a declararla Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA o IBA según la sigla en inglés).

También se encuentran ejemplares de flora que han llegado desde la selva misionera a través del corredor del río Uruguay y no se ven al sur de esta zona. Por otra parte, no existe la invasión de especies exóticas como se registra en otras áreas de alto valor natural (por ej. Parque Nacional del Palmar en Argentina o Parque Nacional Esteros de Farrapos en Uruguay).

A este mérito ecológico se suma el valor paisajístico de la zona, dado por los ríos, las islas, los montes ribereños, montes “parque”, los arenales de las islas y los atardeceres en el río.

Esto ha llevado a la creación de áreas naturales protegidas en Brasil y Uruguay.

En la zona de confluencia de los ríos Cuareim y Uruguay se encuentra el Área Natural Protegida de Rincón de Franquía. Dicha área, ubicada en el vértice noroeste del Uruguay es

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



aledaña a la ciudad de Bella Unión y cuenta con 1.150 hectáreas de bosques ribereños, zonas de bosque parque de espinillos, praderas inundables, pajonales y lagunas.

En Brasil, del otro lado del río Cuareim y cercano a su desembocadura, el Parque Estadual Do Espinillo se inserta en un contexto de elevada naturalidad, donde se entrelazan áreas de bosque parque de Algarrobo y ñandubay, con zonas de pastizal y humedales asociados al río Cuareim chico.

En Argentina, el Campo General Ávalos con una superficie de 49.000 has de propiedad del Ministerio de Defensa, rodea la desembocadura del Río Miriñay, curso de agua que desciende desde los Esteros del Iberá atravesando un paisaje de cuchillas de pastizales y montes de ñandubay, como se verá más adelante. Existe un proyecto para convertir, al menos parte de esta área, en una zona de protección ambiental.

Sumado a estas tres áreas se encuentra un sistema de islas fluviales entre la desembocadura del río Cuareim y en el río Uruguay aguas debajo de Bella Unión, llegando hasta la desembocadura del río Mocoretá en Argentina.

Desde 2005 organizaciones de la sociedad civil de estos tres países (Uruguay – Brasil – Argentina) se agruparon formando el **Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera**, que quedó integrado por grupos provenientes de Argentina: Club Náutico Jangaderos de Monte Caseros y otras de la Provincia de Corrientes; de Brasil: ONG Atelier Saladero de Barra do Quaraí y de Uruguay: GRUPAMA, Grupo para la Protección Ambiental Activa de Bella Unión. Este movimiento declaró en mayo de 2007 en Chajarí su voluntad unánime de impulsar el **Corredor Biológico Trinacional (CBT)**.

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



2. Objetivos del Corredor Biológico

En primer lugar, se trata de lograr una mayor y más eficiente **protección de la biodiversidad**. Los corredores de conservación buscan dar la mayor amplitud de posibilidades a especies con diferentes requerimientos de hábitat. Es así que un corredor debe estar conformado por superficies amplias que mantengan un alto grado de naturalidad y con algún grado de protección. Con estas acciones se apunta a coordinar los esfuerzos de conservación nacionales y regionales de conservación de la naturaleza. Al constituirse áreas protegidas contiguas en los tres países se da continuidad al paisaje y a los ecosistemas, el aumento del

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



área conservada y la conectividad permite el desarrollo y reproducción de las especies, sobre todo de aquellas en peligro de extinción y que necesitan de un espacio vital mayor (por ej. el puma). Además, es posible cooperar para un mejor control de las amenazas (caza furtiva, pesca ilegal, tala de árboles, etc.). Por otra parte, la creación de un CBT permitiría coordinar las actividades de investigación de los tres países en la zona, evitando duplicaciones de trabajos y haciendo más eficiente el uso de los recursos, generalmente escasos.

Otro objetivo importante de la implementación de un CBT es el desarrollo de una actividad de **turismo de naturaleza sostenible**. Al conjugar los esfuerzos de las tres comunidades se jerarquizaría la oferta a los visitantes y permitiría, entre otras cosas:

- Promover en forma conjunta la oferta turística de la Triple Frontera (AR-BR-UY) como la “Triple Frontera Natural más austral del mundo”.
- Coordinar la creación de circuitos turísticos integrados entre los diferentes países, donde siempre participe un guía local.
- Facilitar los tours y traslados fluviales en el área del CBT.
- Facilitar el tránsito fronterizo a los visitantes en general.

El tercer gran objetivo de la implementación del Corredor Biológico Trinacional es **profundizar la integración de los tres países** desde lo local, fomentar la cooperación y el entendimiento entre los tres pueblos hermanos.

Las áreas protegidas transfronterizas y los corredores biológicos tienen el potencial de servir de punto de partida para elaborar una planificación estratégica e implementarla en base a una gobernanza que implique la coordinación, cooperación y participación de todos los actores.

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



Los diferentes niveles de gobierno de las tres naciones, empresarios y sociedad civil organizada tienen el reto y la posibilidad de construir un espacio de gobernanza que contemple los tres pilares del desarrollo sostenible: el ambiental, el social y el económico.

En otro orden, en el centro geográfico de este territorio se encuentra la Isla Brasileira, límite contestado entre Uruguay y Brasil. La creación de un área protegida transfronteriza (CBT) se presenta como la oportunidad de poner fin a ese diferendo de larga data y eliminar un posible obstáculo jurídico a la navegación. Precisamente, una de las funciones que han brindado históricamente los llamados “Parques de la Paz” transfronterizos es la prevención de conflictos y la cooperación regional. En ese sentido se debe señalar que tanto las autoridades locales, como la sociedad civil ven con agrado la posibilidad de convertir la Isla Brasileira en un enclave natural en el CBT donde se sitúe un centro de interpretación, administrado por los Municipios aledaños, convirtiéndose en un símbolo y ejemplo de la integración donde ondeen las tres banderas.

3. Situación actual (junio de 2021)

Desde que se comenzó a difundir la idea hasta la fecha se cuenta con numerosas declaraciones de interés y de apoyo por parte de los Gobiernos Locales y otras instituciones, a través de Comités de Integración Fronterizos, Comité de Integración Trinacional, Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, Comité Intergubernamental de Coordinación de los Países de la Cuenca del Plata, Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay, etc.

No obstante, son de suma importancia las declaraciones formuladas en estos dos últimos meses donde se expresa en forma clara, unánime y contundente el apoyo de los gobiernos locales al CBT (ver anexo):

- Declaración del Prefeito de Barra do Quaraí, Maher Jaber

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



- Declaración del Alcalde, William Cresseri y el Concejo del Municipio de Bella Unión por unanimidad
- Declaración del Intendente de Monte Caseros
- Declaración de la Cámara de Vereadores de Barra do Quaraí, por unanimidad.
- Declaración del Concejo Deliberante de Monte Caseros, por unanimidad, respaldando el proyecto de creación de una reserva natural en Campo General Ávalos en el marco del Corredor Biológico Trinacional.
- Declaración de interés por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

Las cuatro primeras citadas son declaraciones similares que por motivo de la pandemia se han firmado por separado.

Este proyecto empezó desde lo local, desde la sociedad civil y va logrando apoyos desde “abajo hacia arriba”, y los gobiernos locales, más allá de los partidos políticos y las Administraciones, adhieren a esta idea.

Cabe señalar que el Concejo de Bella Unión y la Prefeitura de Barra do Quaraí ya nombraron delegados para trabajar en conjunto con la sociedad civil y pequeñas empresas locales vinculadas o interesadas en el turismo, para empezar a implementar las acciones en pos del CBT.

4. Prospectiva

Dentro de las acciones a realizar en el corto y mediano plazo por la Comisión que reúna a las autoridades locales, sociedad civil y actores privados, se pueden señalar las siguientes:

- a. Protección de la biodiversidad

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



- Apoyar la creación y consolidación de la Reserva Natural en Campo General Ávalos.
- Realizar las gestiones que propendan a la armonización de la normativa pesquera y el control conjunto de amenazas (pesca ilegal, caza furtiva, tala, contaminación, etc.).
- Elaborar un Plan de Educación Ambiental de carácter Trinacional.
- Conjugar los esfuerzos de investigación del medio natural de los tres países en la zona.
- Avanzar hacia un Plan de Manejo del Corredor y un ordenamiento territorial conjunto.

b. Desarrollo del turismo de naturaleza

- Promover en forma conjunta el Corredor Biológico Trinacional como Triple Frontera Natural más austral del mundo.
- Promover circuitos trinacionales integrados (turismo náutico – ecoturismo – observación de aves)
- Facilitar la movilidad e intercambio de visitantes entre las tres localidades de forma legal y práctica.
- Capacitar recursos humanos en la materia en clave trinacional
- Elaborar un calendario conjunto de eventos de manera de ofrecer una oferta equilibrada, coordinada.

c. Integración regional

- Apoyar las iniciativas que buscan recuperar la memoria histórica de la Triple Frontera.
- Fortalecer las actividades de intercambio cultural, social, deportivo, en un sentido amplio.
- Realizar las gestiones antes las autoridades pertinentes para facilitar la circulación de los vecinos entre las tres ciudades.
- Cooperar desde lo local para solucionar el diferendo limítrofe de la Isla Brasilera.

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



7. Bibliografía

- Aves Uruguay. Las Aves de Rincón de Franquía. Informe Técnico. Agosto 2009. 24 pp.
- Azpiroz, Adrian. “Uruguay: gateway to Neotropical birdlife.” Neotropical Birding 28. Spring 2021. Pág. 3 -16.
- Gau, F.; Guida, S.; Pezzolano, O.; Ramos, G.; Souza, V.; Achkar, M.; Bresciano, D.; Cantón, V.; Cayssials, R.; Clara, M.; Da Costa, E.; Freitas, G.; Maneyro, R. & Profumo, L. 2008. Aportes hacia la creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la zona de Franquía, Bella Unión. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Universidad de la República – Facultad de Ciencias. 94 pp.
- Governo do Estado do Río Grande Do Sul, 2009. Plano de manejo do parque estadual Do Espinho. GEOPROSPEC & SEMA. Brasil.
- GRUPAMA. Rincón de Franquía. Área propuesta para ser incorporada al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas – Ley 17.234. Documento presentado a la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas. Julio 2011.
- Guida, S. 2008. Caracterización biótica de la mastofauna en la Zona de Franquía, Bella Unión, Artigas. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Macías, D. Medio Ambiente y Desarrollo en la Cuenca del Río Uruguay. In “10 Años Construyendo Integración Transfronteriza – Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay”. Pág. 42 – 46. Buenos Aires 2020.
- Macías, D. El Medio Ambiente en la Cuenca del Río Uruguay - Áreas Naturales Protegidas Transfronterizas. Boletín del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay Año 4. N° 12. Agosto 2020. Pág. 4 – 5.

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



- Macías D. et al. “Creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la zona de Franquía, Bella Unión”. In 5º Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural – IV Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Pág. 80. 25 al 28 de abril de 2007. Trinidad. Uruguay
- Macías, D. “Plan de Desarrollo Sostenible para la Zona de Bella Unión. Uruguay”. Proyecto de Fin de Máster. CEPADE. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 2004. 284 pp.
- Peralta, A.; Macías, D.; Centomo, G.; Lapitz, F.; Pintos, D.; Irazusta, J.; De la Peña, J.; Viola, A.; Moraes, M.; Ferrari, J. y Mendoza, A. “Área de Protección Ambiental y Parque Lineal Rincón de Franquía. Bella Unión”. In Seminario “Monte Nativo. Patrimonio Natural y Cultural del Litoral Norte”. CD. CIEDUR. Paysandú. Uruguay. 10 de junio de 2010.
- Pezzolano, O. 2008. Creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la zona de Franquía, Bella Unión. Delimitación y caracterización del área. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Ramos, G. Florística y fitosociológica preliminar de la vegetación nativa leñosa de Rincón de Franquía, Bella Unión, Uruguay. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera. 2008.
- Rodales, A. L., González, E. M. & Botto, G. Propuesta de un área protegida en Uruguay con los murciélagos como objeto focal de conservación. Grupo de investigación y conservación de murciélagos – Museo Nacional de Historia Natural, Montevideo.
- Soutullo, A., Bartesaghi, L., Berazategui, P., Clavijo, C., Díaz, I., Faccio, C., García, M. & González, E. M. Diseño espacial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay: sitios a integrar al sistema, prioridades de conservación en esos sitios y aportes a la protección de la biodiversidad fuera de áreas protegidas. SNAP. Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del

Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325



Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay. DINAMA. Montevideo, Uruguay.

- Souza, V. 2008. Composición del ensamble de anfibios y reptiles en Rincón de Franquía. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.



Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas de la Triple Frontera (AR, BR, UY)

Sede Temporal: Saúl Facio 1420. Bella Unión +598 99772101 - +55 55996702865 - +54 93775406325